



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-555-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 6 de junio de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/038/2024
IMPORTE TOTAL:	\$8,337.90 (ocho mil trescientos treinta y siete pesos 90/100 m.n.) netos.
EMPRESA:	Lic. Gino Fabrizzio Noris García

PARTIDA ADJUDICADA:

Entregable	Fecha	Base	Retención I.S.R.	Total
PRIMER ENTREGABLE: 1. Archivo editable de la versión preliminar del capítulo “Implicaciones de la genética familiar en la justicia: una evaluación integral de sus alcances, limitaciones y perspectivas” de la obra <i>Genética forense, familiar y ambiental</i> , de mínimo 31 cuartillas y máximo 45 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.	26 de julio de 2024			
SEGUNDO ENTREGABLE: 1. Archivo editable de la versión final (atendiendo observaciones) del capítulo “Implicaciones de la genética familiar en la justicia: una evaluación integral de sus alcances, limitaciones y perspectivas” de la obra <i>Genética forense, familiar y ambiental</i> , de mínimo 31 cuartillas y máximo 45 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha. 2. Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado, con firma autógrafa.	16 de agosto de 2024	\$9,000.00	\$662.10	\$8,337.90

XX2ByV5kBrmxn4NU9FtlbqH55dFcdGaNkN+I5L10e4BQ=

Plazo de ejecución: Del 10 de junio al 16 de agosto de 2024.

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá redactar en coautoría el capítulo “*Implicaciones de la genética familiar en la justicia: una evaluación integral de sus alcances, limitaciones y perspectivas*” de la obra *Genética forense, familiar y ambiental*. El primer entregable será enviado el 26 de julio de 2024 para su revisión y consiste en la versión preliminar de dicho capítulo, el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 45 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.

El segundo entregable será enviado el 16 de agosto de 2024 y corresponde a la versión final del capítulo el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 45 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH. Asimismo deberá entregar la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado con firma autógrafa.

Todos los entregables previamente descritos deberán ser entregados y enviados en las fechas programadas a los correos electrónicos: OGimenez@mail.scjn.gob.mx y CResendizA@mail.scjn.gob.mx.

El capítulo terminado en su totalidad deberá ser enviado por las cuatro personas prestadoras de servicio que fungen como coautoras del mismo, en el entendido que el entregable fue realizado de manera conjunta.

Forma de Pago: El monto correspondiente a la redacción del capítulo será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez se haya entregado y recibido el capítulo “*Implicaciones de la genética familiar en la justicia: una evaluación integral de sus alcances, limitaciones y perspectivas*” de la obra *Genética forense, familiar y ambiental*, será pagado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica una vez que se haya concluido el plazo de ejecución del contrato a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, y a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.



Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 20 de mayo de 2024.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

XX2ByV5kBrmxn4NU9Ft1bqH55dFdGaNkijN+15L10e4BQ=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 2947-2024

C.c.p. Mtro. Oliver Joaquín Giménez Héau.- Subdirector General de Conocimiento Científico para los Derechos Humanos de la UGCCDH - Para su conocimiento.- Copia electrónica.
Mtra. Adriana Cabrera Pliego.- Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH.- Mismo fin.